



**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE LA EMPRESA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL
AÑO 2017**

Quito, 04 de abril del 2018

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ALBISOLART S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada durante el ejercicio económico del año 2017:

1. El entorno empresarial en el se ha desenvuelto la Empresa durante el ejercicio del año 2017, ha dependido en gran parte de las decisiones económicas gubernamentales y de los eventos de carácter exógeno al manejo de la Empresa, por lo que la actividad comercial se ha desarrollado en un campo bastante competitivo de la comercialización de productos para la construcción y decoración, como también de servicios de remodelación
2. Los objetivos de crecimiento que se planteó la administración de esta empresa a principios del ejercicio económico del 2017 no fueron cumplidos, sin embargo la situación del mercado de la construcción no permitió que se cumplan además de los inconvenientes internos que tuvo la empresa.
3. Durante el ejercicio del 2017 la empresa facturó solamente en el mes de enero, debido a las obligaciones pendientes de pago con el SRI, es por esto que asumí como persona natural las ventas hasta igualar las deudas de la empresa.
4. Se depuraron las cuentas por cobrar y pagar, quedando ingresos en \$113.917,33 dólares americanos, de los cuales he aportado con \$45.086,68 dólares americanos, valores que la empresa me debe reponer una vez esté con saldos positivos.
5. Por otro lado, en el período del 2017 la empresa no ha tropezado con ningún problema de carácter administrativo, más si laboral y legal, por parte de una ex empleada de Guayaquil, que reactivó el juicio laboral del 2014 en el 2017, donde se tuvo que indemnizar con \$4.257.91 más trámites y abogado, valores que lo asumí personalmente.
6. Por motivos de una falsificación de mi firma por la venta de la camioneta Ford, se dio de baja la misma dentro de los activos, las denuncias y recuperación de la misma se debe hacer hasta junio del 2018
7. Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2017, el mismo que presenta una pérdida neta de \$ 4.803,95 dólares americanos, para que sean sometidos a la respectiva aprobación de los accionistas presentes, sin embargo no entra en causal de disolución puesto que el patrimonio es de \$697,41 dólares americanos

Atentamente

Arq. Dalia Mantilla
Gerente General
ALBISOLART S.A.